



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

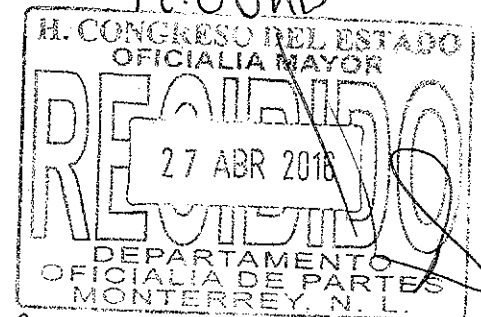
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del año 2016, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2016, aprobados mensualmente por mayoría en las Sesiones Ordinarias 9, 11 y 13 celebradas los días 29 de Febrero, 15 de Marzo y 26 de Abril del 2016, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 26 de Abril de 2016


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



Per A.G.F. 2016



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

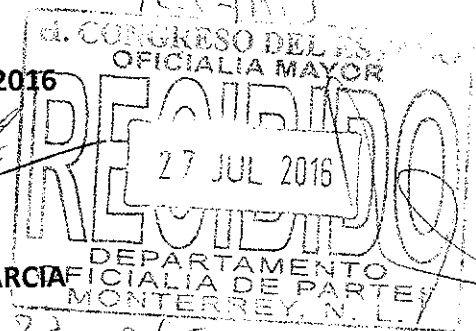
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2016, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2016, aprobados mensualmente por unanimidad en las Sesiones Ordinarias 15, 16 y 19 celebradas los días 31 de Mayo, 28 de Junio y 26 de Julio del 2016, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 26 de Julio de 2016


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



c.c.p. Archivo




APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

C. DIP. LIC. ANDRES MAURICIO CANTU RAMIREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2016, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2016, aprobados mensualmente por mayoría en las Sesiones Ordinarias 21, 23 y 25 celebradas los días 30 de Agosto, 27 de Septiembre y 25 de Octubre del 2016, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 25 de Octubre de 2016


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal

c.c.p. Archivo





APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

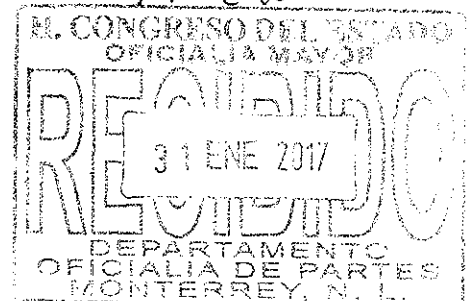
**C. DIP. LIC. ANDRES MAURICIO CANTU RAMIREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2016, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2016, aprobados mensualmente por mayoría en las Sesiones Ordinarias 27, 30 y 32 celebradas los días 29 de Noviembre del 2016, 20 de Diciembre del 2016 y 31 de Enero del 2017, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 31 de Enero de 2017


LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
C. Presidente Municipal



c.c.p. Archivo

426 A.G.F. 2016



Fecha: 09 de Marzo del 2017

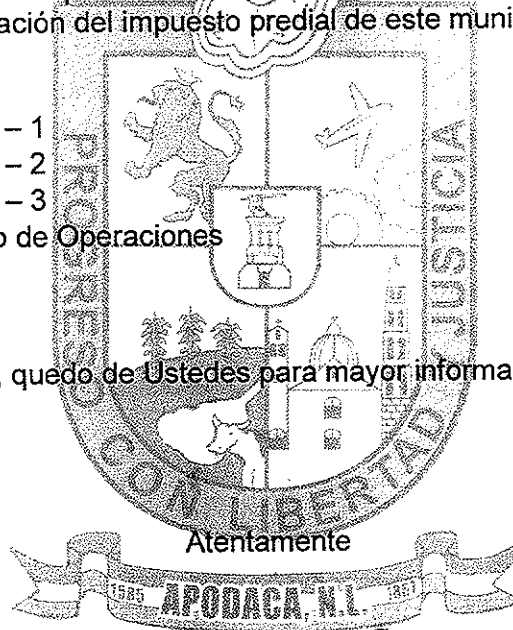
**COORDINACIÓN Y PLANEACIÓN HACENDARIA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS**

Derivado de los trabajos realizados en el "Taller para el llenado de los formatos de información sobre la Recaudación del Impuesto Predial 2016" y en cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León y a las "Reglas de validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales", envío anexo al presente los formatos debidamente requisitados, con la información de la recaudación del impuesto predial de este municipio en el ejercicio 2016.

Anexos:

- Formato CPH – 1
- Formato CPH – 2
- Formato CPH – 3
- Reporte Diario de Operaciones

Sin más por el momento, quedo de Ustedes para mayor información.



Atentamente

Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
Tesorero Municipal de Apodaca

Guajardo
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO

RECIBIDO
10 MAR 2017
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y
PLANEACIÓN HACENDARIA

Dirección de Coordinación y Planeación Hacendaria

Formato de Impuesto Predial DCPH - 1

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ASIGNABLE 2016

MUNICIPIO

APODACA

RECAUDACIÓN	AÑO CORRIENTE (2016)	IMPUESTO	1	IMPORTE	DESCUENTOS	NETO
				170,005,412.00	34,212,101.09	135,793,310.91
	AÑO CORRIENTE (2016)	RECARGOS	2	7,539,936.00	5,025,805.00	2,514,131.00
		MULTAS	3	5,452,337.00	1,008,511.71	4,443,825.29
		IMPUESTO	4	34,296,780.00	2,996,310.28	31,300,469.72
	REZAGO (2015 Y ANTERIORES)	RECARGOS	5	5,140,730.00	4,850,288.00	290,442.00
		MULTAS	6	3,797,147.00	393,324.77	3,403,822.23
		GASTOS DE EJECUCIÓN	7	925,557.00	92,353.15	833,203.85
	CARGO POR FINANCIAMIENTO A PLAZOS O CONVENIO		8	0.00	0.00	0.00
	INDEMNIZACIONES		4	0.00	0.00	0.00
TOTAL			10 = SUMA DE 1 A 9	227,157,899.00	48,578,694.00	178,579,205.00
DEVOLUCIONES POR CUALQUIER TÍTULO O MOTIVO			11		97,414.61	-97,414.61
IMPUESTO ASIGNABLE			12 = 10-11	227,157,899.00	48,676,108.61	178,481,790.39

C. GUSTAVO JAVIER SOLIS RUIZ
SÍNDICO PRIMERO

ING. JORGE A. GUAJARDO ELIZONDO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nota: Este formato deberá ser entregado en original en la Dirección de Coordinación y Planeación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en la calle General Escobedo #333 Sur 6° piso, en el centro de Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000. Para mayor información, comunicarse con el Lic. César Gabriel Rivera Cantú, a los teléfonos 2020-2462 y 2020-1033 o a los correos electrónicos cesar.rivera@nuevoleon.gob.mx o lucia.martinez@nuevoleon.gob.mx

FO-01/PR/SF/SICH-01

Dirección de Coordinación y Planeación Hacendaria

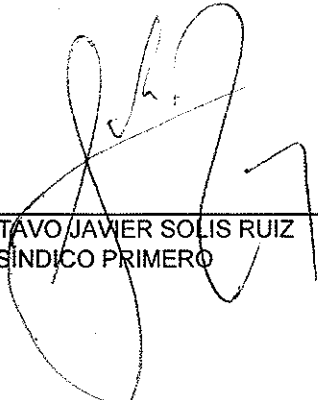
Formato de Impuesto Predial DCPH - 2

CUENTAS PREDIAL 2016

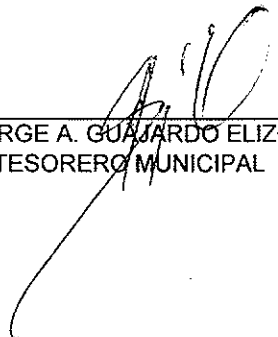
MUNICIPIO	No. DE CUENTAS 2016	No. DE CUENTAS PAGADAS 2016	No. DE CUENTAS FALTANTES DE PAGAR 2016
-----------	------------------------	--------------------------------	--

APODACA	224,850	102,962	121,888
---------	---------	---------	---------

No. de cuentas 2016: Se refiere a la facturación de enero de 2016. Es el número de lotes menos exentos.



C. GUSTAVO JAWER SOLIS RUIZ
SINDICO PRIMERO



ING. JORGE A. GUAJARDO ELIZONDO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. OSCAR ROBERTO CANTU GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nota: Este formato deberá ser entregado en original en la Dirección de Coordinación y Planeación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en la calle General Escobedo #333 Sur sexto piso, en el centro de Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000. Para mayor información, comunicarse con el Lic. César Gabriel Rivera Cantú, a los teléfonos 2020-1033 y 2020-1048 o a los correos electrónicos cesar.rivera@nuevoleon.gob.mx o lucia.martinez@nuevoleon.gob.mx

FO-01/PR/SF/SICH-01

Dirección de Coordinación y Planeación Hacendaria

Formato de Impuesto Predial DCPH - 3

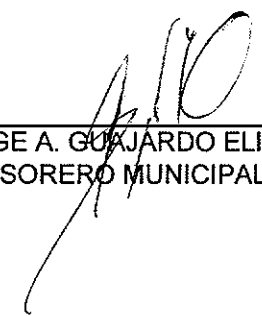
DATOS DE FACTURACIÓN

MUNICIPIO	APODACA
------------------	----------------

IMPUESTO	FACTURACIÓN 2016
IMPUESTO 2016	255,110,470
REZAGO 2015	69,561,497
REZAGO 2014	51,328,564
REZAGO 2013	40,501,649
REZAGO 2012	27,153,770
SUBTOTAL	443,655,950
REZAGO	108,849,010
FACTURACIÓN TOTAL	552,504,960



 C. GUSTAVO JAVIER SOLIS RUIZ
 SÍNDICO PRIMERO



 ING. JORGE A. GUAJARDO ELIZONDO
 TESORERO MUNICIPAL



 LIC. OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Nota: Este formato deberá ser entregado en original en la Dirección de Coordinación y Planeación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en la calle General Escobedo #333 Sur sexto piso, en el centro de Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000. Para mayor información, comunicarse con el Lic. César Gabriel Rivera Cantú, a los teléfonos 2020-1033 y 2020-1048 o a los correos electrónicos cesar.rivera@nuevoleon.gob.mx o lucia.martinez@nuevoleon.gob.mx

FO-01/PR/SF/SICH-01

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Actualización

Calificación

Escala Local, Largo Plazo
Calidad Crediticia AA(mex)

Perspectiva Crediticia
Largo Plazo Estable

Información Financiera

Municipio de Apodaca, Nuevo León

(MXN millones)	31 dic 2015	31 dic 2014
IFOs	1,298.3	1,257.7
Deuda	153.8	207.8
Gasto Operacional	1,033.3	984.4
Ahorro Interno (AI)	265.1	273.3
AI/IFOs (%)	20.4	21.7
Inversión/IFOs (%)	11.0	26.9
Deuda/IFOs (x)	0.12	0.17
Deuda/AI (x)	0.58	0.76
Intereses/IFOs (%)	0.7	0.5
Servicio Deuda/IFOs (%)	9.9	6.0
Servicio Deuda/AI (%)	48.6	27.8

IFOs: Ingresos fiscales ordinarios. x: veces.
Fuente: Apodaca y cálculos de Fitch.

Reportes Relacionados

Marco Institucional de los Gobiernos Subnacionales en México (Septiembre, 2011)

Normas Prudenciales en Estados y Municipios; Importancia de su Aplicación Oportuna (Septiembre, 2011)

Metodologías Relacionadas

Metodología de Calificación de Entidades Públicas Respaladas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012).

Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales fuera de los EE.UU. (Julio 16, 2015).

Analistas

Imelda Escoto
+52 (81) 8399 9100
imelda.escotos@fitchratings.com

Ricardo de Luna
+52 (81) 8399 9100
ricardo.deluna@fitchratings.com

Factores Clave de la Calificación

Endeudamiento Histórico Prudente: Fitch Ratings destaca que Apodaca tiene un nivel bajo de endeudamiento con respecto a otras entidades calificadas en la categoría de AA(mex). Al cierre de 2015, la deuda directa de largo plazo ascendió a MXN153.8 millones y representó 0.12 veces (x) los ingresos fiscales ordinarios (IFOs), nivel inferior a la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF) de 0.26x. Apodaca cuenta con un crédito quirografario con saldo de MXN21 millones a diciembre de 2015.

Importancia Económica: Apodaca forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) y es catalogado como uno de los municipios industriales más importantes a nivel regional y nacional. El 40% de los parques industriales registrados en el Estado se ubica en este municipio, lo cual equivale a 60 parques industriales. Asimismo, tiene potencial para mantener el desarrollo económico y poblacional, puesto que cuenta con una extensión importante del territorio aún sin explotar. Por lo anterior, tiene grandes expectativas de crecimiento.

Generación Elevada de Ahorro Interno: El Municipio registra niveles de ahorro interno (AI) altos y consistentes, lo que le permite pagar puntualmente sus compromisos financieros y realizar un nivel alto de inversión con recursos propios. Al cierre de 2015, el AI ascendió a MXN265.1 millones y representó 20.4% de los IFOs. En los últimos 3 años, el promedio generado de AI ha sido de 22.5%, cifra que compara favorablemente con la mediana del GMF de 10.1%. Fitch espera un comportamiento similar en el AI en los próximos años.

Inversión Municipal Alta: Apodaca registró un nivel elevado de inversión total. La suma de la obra ejecutada en el Municipio totalizó MXN407.73 millones, siendo 35% realizada con recursos propios y el resto, con recursos etiquetados. La inversión municipal representó 11% de los IFOs, porcentaje superior a la mediana del GMF de 9.9%.

Comparación Favorable en el Contexto del GMF: Apodaca resulta muy sobresaliente en gran parte de los indicadores evaluados por la agencia, por lo que destaca su fortaleza entre las entidades calificadas por Fitch.

Pensiones y Jubilaciones: Existen posibles contingencias en el largo plazo relacionadas con la ausencia de un sistema formal de pensiones para los trabajadores al servicio del Municipio, lo cual es la limitante principal de la calificación.

Sensibilidad de la Calificación

Entre los elementos que podrían detonar una baja de calificación están un incremento significativo en el endeudamiento, ya sea de corto o largo plazo, o un aumento importante en el nivel de gasto, aunado a una baja en los niveles de ingresos que provocara un deterioro importante y prolongado en la generación de AI. Por otra parte, llevar a cabo las reformas pertinentes para instituir un sistema formal de pensiones podría derivar en un ajuste al alza en la calificación.

Anexo A

Municipio de Apodaca, Nuevo León

(MXN millones nominales)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^a
Estado de Origen y Aplicación de Recursos						
Ingresos Totales	1,142.5	1,096.6	1,426.8	1,472.7	1,479.1	1,227.4
Ingresos Propios	349.8	296.4	387.9	451.0	466.6	409.4
Impuestos	216.2	198.7	279.2	320.5	303.7	289.3
Otros (Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc.)	133.6	97.7	108.7	130.5	162.9	120.1
Otros Ingresos	792.6	813.2	1,038.9	1,021.7	1,012.5	818.0
Participaciones Federales	393.4	388.0	394.6	424.0	457.1	463.8
Fondo de Infraestructura Social (F-III Ramo 33)	13.0	23.8	25.8	28.9	29.0	29.7
Fondo de Fortalecimiento Municipal (F-IV Ramo 33)	234.2	263.3	255.3	273.6	276.7	283.7
Otras Aportaciones	152.0	138.1	363.2	295.3	249.8	40.8
Egresos Totales	1,195.9	951.7	1,217.3	1,622.3	1,548.8	1,226.6
Gasto Primario	1,179.4	938.2	1,215.5	1,615.7	1,539.0	1,219.0
Gasto Corriente	696.7	674.2	808.5	939.3	986.9	1,006.7
Transferencias Etiquetadas	33.4	-	-	-	12.2	-
Transferencias No Etiquetadas	26.1	15.0	36.0	45.1	46.4	51.9
Inversión Municipal	264.9	116.1	171.9	338.2	142.8	124.9
Inversión Etiquetada (F-III y otros)	158.3	132.9	199.0	293.1	264.9	5.6
Adefas	-	-	-	-	85.7	30.0
Balancé Primario	(50.1)	158.3	211.5	(143.0)	(59.9)	n.d
(-) Intereses	16.5	13.5	1.9	6.5	9.7	n.d
Balancé Financiero	(66.6)	144.8	209.6	(144.8)	(69.6)	n.d
(-) Amortizaciones de Deuda	100.6	191.7	46.6	69.3	119.0	n.d
(+) Disposiciones de Deuda	216.0	77.2	85.9	100.0	58.0	n.d
Balancé Fiscal	48.8	30.3	248.9	(114.1)	(130.7)	n.d
Efectivo al Final del Período	74.1	114.4	347.2	220.9	136.6	n.d
Indicadores Relevantes						
Deuda Pública Directa (DD)	257.0	119.3	189.1	207.8	153.8	n.d
Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs) ^b	977.4	947.5	1,136.1	1,257.7	1,298.3	n.d
Gasto Operacional (GO) ^b	722.8	689.2	844.5	984.4	1,033.3	n.d
Ahorro Interno (AI) ^d	254.6	258.3	291.5	273.3	265.1	n.d
Ingresos Propios/Ingresos Totales (%)	30.6	27.0	27.2	30.6	31.5	n.d
GO/IFOs (%)	74.0	72.7	74.3	78.3	79.6	n.d
Ahorro Interno/IFOs (%)	26.0	27.3	25.7	21.7	20.4	n.d
Inversión Municipal/IFOs (%)	27.1	12.3	15.1	26.9	11.0	n.d
Niveles de Endeudamiento y Sostenibilidad						
DD/IFOs (veces)	0.26	0.13	0.17	0.17	0.12	n.d
DD/Ahorro Interno (veces)	1.01	0.46	0.65	0.76	0.58	n.d
Intereses/IFOs (%)	1.7	1.4	0.1	0.5	0.7	n.d
Intereses/Ahorro Interno (%)	6.5	5.2	0.6	2.4	3.6	n.d
Servicio de la Deuda (Intereses + Amortización)/IFOs (%)	12.0	15.9	4.2	6.0	9.9	n.d
Servicio de la Deuda (Intereses + Amortización)/Ahorro Interno (%)	46.0	58.5	16.6	27.8	48.6	n.d

^a Presupuesto. ^b IFOs = Ingresos Propios + Participaciones Federales + Fondo Estatal + Fondo de Fortalecimiento Municipal (F-IV Ramo 33) + Subsemun. ^c GO = Gasto Corriente + Transferencias No-Etiquetadas. ^d Ahorro Interno = IFOs - GO. n.d.: No disponible.

Fuente: Apodaca y cálculos de Fitch.

Anexo B

Comparativo respecto al Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF)

	Apodaca 2014	Apodaca 2015	Medianas ^a			
			GMF 2014	AA 2014	As 2014	BBBs 2014
Finanzas Públicas						
Ingresos Totales (MXN millones)	1,473	1,479	1,170	1,921	1,455	669
Ingresos Propios (MXN millones)	451	467	284	720	346	182
Impuesto Predial (MXN millones)	135	142	80	218	124	49
Participaciones Federales (MXN millones)	424	457	1,170	1,921	1,455	669
Ingresos Propios/Ingresos Totales (%)	30.6	31.5	27.1	32.7	27.8	26.6
Ingresos Propios per Cápita (MXN)	721	713	747	894	963	699
Predial per cápita (MXN)	216	217	240	272	354	193
Gasto Corriente/IFOs (%)	74.7	76.0	79.2	69.2	78.2	81.8
Gasto Corriente/IFOs Promedio 3Y (%)	72.5	74.1	79.1	68.7	78.0	78.5
(GC + TNE)/IFOs (%)	78.3	79.6	91.0	82.6	90.7	94.4
(GC + TNE)/IFOs Promedio 3Y (%)	75.4	77.5	89.5	83.0	87.0	93.1
Inversión Municipal/IFOs (%)	26.9	11.0	10.2	13.0	8.9	10.5
Inversión Municipal/IFOs Promedio 3Y (%)	18.7	17.7	10.4	16.6	11.6	10.2
Inversión Municipal per Cápita (MXN)	540	218	237	354	250	222
Ahorro Interno (MXN millones)	273.3	265.1	79	308	104	49
Ahorro Interno/IFOs (%)	21.7	20.4	9.1	17.4	9.3	5.6
Ahorro Interno/IFOs Promedio 3Y (%)	24.6	22.5	10.5	17.0	13.0	7.4
Caja/Ingresos Totales (%)	15.0	9.3	8.0	10.7	7.8	8.2
Endeudamiento y Sostenibilidad						
Deuda Directa/IFOs (x)	0.17	0.12	0.26	0.16	0.20	0.26
Deuda Directa/Ahorro Interno (x)	0.76	0.58	3.8	0.7	2.4	5.1
Deuda Directa/Ahorro Interno Promedio 3Y (x)	0.76	0.56	3.1	0.9	1.9	3.7
Servicio de la Deuda/IFOs (%)	6.0	9.9	0.26	0.16	0.20	0.26
Servicio de la Deuda/Ahorro Interno (%)	27.8	48.6	61.0	12.6	35.0	76.2
Pago de Intereses/Ahorro Interno (%)	2.4	3.7	26.6	3.2	15.0	32.0
Otros						
Calificación (al cierre del ejercicio)	AA(mex)	AA(mex)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Población (miles de habitantes)	626	655	313	731	408	245
Observaciones en la Muestra (número)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

^a La segmentación de las medianas se refiere a calificaciones en la escala local (mex). IFOs: Ingresos fiscales ordinarios. GC: Gasto corriente. TNE: Transferencias No-Etiquetadas. 3Y: 3 años. n.a.: No aplicable. n.d.: No disponible.

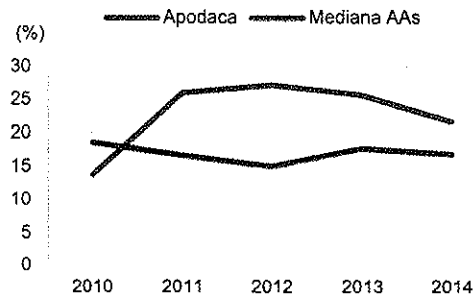
Fuente: Apodaca, emisores y cálculos de Fitch

Anexo C

Comparativo con Pares

Ahorro Interno

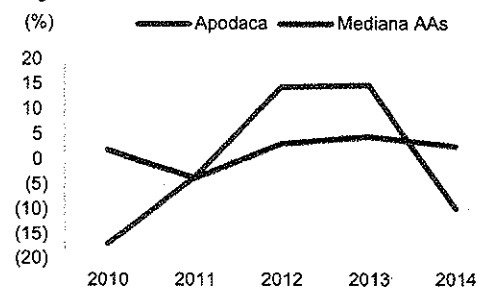
/IFOs



Nota: Dato no disponible para mediana de 2010.
Fuente: Emisores y cálculos de Fitch.

Balance Primario

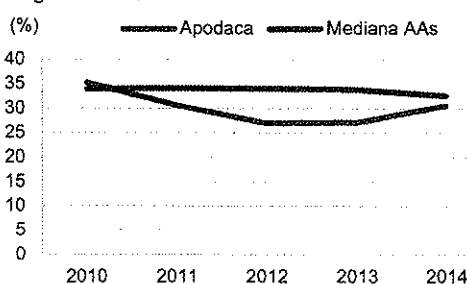
/Ingresos Totales



Nota: Dato no disponible para mediana de 2010.
Fuente: Emisores y cálculos de Fitch.

Ingresos Propios

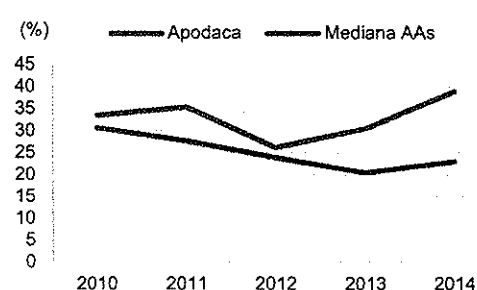
/Ingresos Totales



Nota: Dato no disponible para mediana de 2010.
Fuente: Emisores y cálculos de Fitch.

Inversión Total

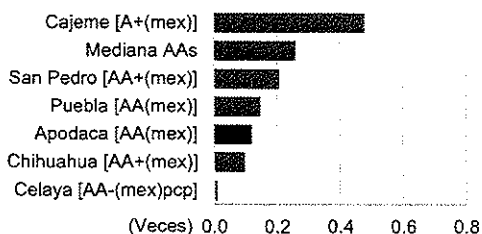
/Gasto Total



Nota: Dato no disponible para mediana de 2010.
Fuente: Emisores y cálculos de Fitch.

Deuda Largo Plazo 2014

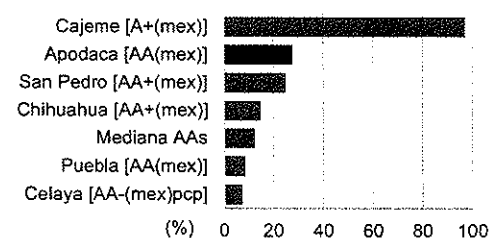
/IFOs



pcp: Perspectiva Crediticia Positiva.
Fuente: Emisores y cálculos de Fitch.

Servicio de la Deuda Largo Plazo 2014

/IFOs



pcp: Perspectiva Crediticia Positiva.
Fuente: Emisores y cálculos de Fitch.

Políticas Contables y Ajustes

La información utilizada en este reporte proviene de estadísticas y documentos proporcionados por el municipio de Apodaca, de los ejercicios fiscales 2011–2015 y presupuesto 2016.

Para efectos de análisis, Fitch realiza ajustes en la información e indicadores financieros, lo cual explica las posibles diferencias entre la información publicada por Fitch y la contenida en la información pública de la entidad.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2016 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Municipio de Apodaca

Estado de Nuevo León

HR AA-

Finanzas Públicas
12 de septiembre de 2016

Calificación

Municipio de Apodaca HR AA-

Perspectiva Estable

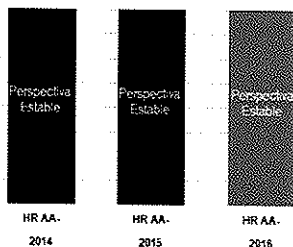
Contactos

Daniel Espinosa
Analista
daniel.espinosa@hrratings.com

Álvaro Rodríguez
Asociado
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
ricardo.gallegos@hrratings.com

Evolución de la calificación crediticia, 2014 a 2016



Fuente: HR Ratings

Definición

La calificación de largo plazo que determina HR Ratings para el Municipio de Apodaca es HR AA- con Perspectiva Estable. Esta calificación, en escala local, se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. El signo (-) otorga una posición de debilidad relativa dentro del mismo rango de calificación.

La presente administración está encabezada por el Lic. Oscar Alberto Cantú del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El periodo de la actual administración es del 31 de octubre de 2015 al 30 de octubre de 2018.

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- con Perspectiva Estable al Municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León.

La ratificación de la calificación obedece al comportamiento observado en 2015, así como al esperado en las principales métricas de Deuda del Municipio para los próximos años. Al cierre de 2015, el Servicio de Deuda y Deuda Neta a ILD reportaron un nivel de 10.2% y 14.7% respectivamente, mientras que HR Ratings esperaba un nivel de 11.3% y 16.3%. En lo anterior, destaca en 2015 un monto 8.6% mayor al proyectado en los ILD. De acuerdo con el perfil de Deuda vigente, aunado a los resultados financieros proyectados, se espera que para los próximos años las métricas de Servicio de Deuda y Deuda Neta a ILD reporten un nivel promedio de 4.7% y 8.9%. Por otro lado, las Obligaciones Financieras sin Costo pasaron de P\$127.2m en 2014 a P\$222.5m en 2015, debido al incremento registrado en los adeudos con Proveedores y Contratistas relacionados a obra pública. Por lo tanto, la métrica de OFsC Netas a ILD pasó de 8.9% en 2014 a 20.1% en 2015. HR Ratings dará seguimiento al comportamiento en las OFsC, ya que se estima que la métrica anterior se mantenga relativamente estable para los siguientes ejercicios.

Variables Relevantes: Municipio de Apodaca

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2014	2015	2016p	2017p	2018p	jun-15	jun-16
Ingresos Totales (IT)	1,472.8	1,475.5	1,529.7	1,612.9	1,640.9	714.7	808.8
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	875.0	923.4	956.1	991.2	1,039.2	478.1	576.5
Deuda Neta	190.7	135.6	92.8	80.5	75.0	n.a.	n.a.
Balance Financiero a IT	-13.5%	-13.3%	-2.2%	-2.0%	-2.5%	3.6%	37.3%
Balance Primario a IT	-9.7%	-9.0%	0.1%	0.1%	-0.7%	9.1%	39.4%
Balance Primario Ajustado a IT	-3.6%	-2.7%	3.4%	1.2%	0.7%	n.a.	n.a.
Servicio de la Deuda a ILD	8.7%	10.2%	6.0%	3.4%	2.9%	12.2%	6.9%
SDQ a ILD Netos de SDE	2.3%	3.5%	2.6%	0.0%	0.0%	4.0%	4.0%
Deuda Neta a ILD	21.8%	14.7%	9.7%	8.1%	7.2%	n.a.	n.a.
Deuda Quirografaria a Deuda Total	12.6%	13.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.9%	0.0%
Obligaciones Financieras sin Costo Netas a ILD	8.9%	20.1%	19.4%	18.8%	17.9%	n.a.	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio

p: Proyectado.

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son:

- **Deuda Directa del Municipio.** La Deuda Directa al cierre de 2015 ascendió a P\$176.8m, y está compuesta por P\$153.8m de Largo Plazo, P\$21.0m de Corto Plazo y P\$2.0m de Otras Obligaciones donde se registra un saldo por Anticipo de Participaciones. Dentro de la Deuda de Largo Plazo, se encuentran dos créditos estructurados con Banorte por P\$102.0m y con Banamex por P\$51.7m. Cabe mencionar que la Deuda a Corto Plazo fue amortizada en enero de 2016 y el saldo en Otras Obligaciones ya fue liquidado.
- **Desempeño del Servicio de Deuda y Deuda Neta.** El Servicio de Deuda sobre los ILD pasó de 8.7% en 2014 a 10.2% en 2015. Esto debido principalmente a la liquidación de tres créditos a largo plazo durante 2015. Debido a lo anterior, la Deuda Neta representó 14.7% de los ILD en 2015, mientras que el nivel observado en 2014 fue de 21.8%. Cabe destacar que HR Ratings esperaba para 2015 en la métrica de SD a ILD un nivel de 11.3% y para la DN a ILD 16.3%. De acuerdo con el perfil de Deuda vigente, aunado a los resultados financieros proyectados, se espera que el SD y DN representen en promedio para los próximos años 4.7% y 8.9% de los ILD, respectivamente.
- **Nivel de Obligaciones Financieras sin Costo.** Las Obligaciones Financieras sin Costo pasaron de P\$140.3m a P\$222.5m de 2014 a 2015. Esto debido al incremento registrado en los adeudos con Proveedores y Contratistas relacionados con Obra Pública. Dado lo anterior, la métrica de Obligaciones Financieras sin Costo Netas sobre los ILD en 2015 fue de 20.1%, mientras que en 2014 se observó un nivel de 8.9%. HR Ratings espera que las OFsC Netas a ILD se mantengan relativamente estables al promediar 19.1% para los siguientes ejercicios. No obstante, se dará seguimiento al comportamiento de las OFsC, ya que en caso de registrar un crecimiento sustancial, esto se podría ver reflejado negativamente en la calificación crediticia del Municipio.
- **Resultado en el Balance Primario.** El Municipio durante 2014 y 2015 registró un Balance Primario deficitario que en promedio representó 9.3% de los Ingresos Totales. Sin embargo, al considerar los recursos pendientes por ejercer, se observó un Balance Primario Ajustado deficitario de 3.2% en dichos periodos. Esto debido al alto nivel de Obra Pública registrado, en línea con el financiamiento adicional adquirido durante 2013 y 2014, el cual fue destinado a inversión pública productiva. De acuerdo con el alto monto erogado de Obra Pública en 2015, se espera que el Gasto Total reporte una reducción de 6.5% de 2015 a 2016. Por otro lado, los Ingresos Totales en 2016 reportarían un monto 3.7% superior a lo registrado en 2015, donde destaca que la tendencia creciente continúe en la recaudación propia. Con ello, HR Ratings estima que la Entidad registre en 2016 un resultado equilibrado en el Balance Primario.

Hoja 1 de 20

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS



Principales Factores Considerados

El Municipio de Apodaca forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Colinda al norte con el Municipio de General Zuazua; al sur con los Municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza; al oeste con el Municipio de General Escobedo; y al este con el Municipio de Pesquería. Oficialmente el Municipio de Apodaca tiene una superficie territorial de 183.5 km².

La ratificación de la calificación se debe al comportamiento registrado y esperado en las principales métricas de Deuda para los próximos años. La Deuda Directa al cierre de 2015 ascendió a P\$176.8m, y está compuesta por P\$153.8m de Largo Plazo, P\$21.0m de Corto Plazo y P\$2.0m de Otras Obligaciones correspondiente a un Anticipo de Participaciones. Dentro de la Deuda de Largo Plazo, se encuentran dos créditos estructurados con Banorte por P\$102.0m y con Banamex por P\$51.7m. Cabe mencionar que la Deuda a Corto Plazo fue amortizada en enero de 2016 y el saldo en Otras Obligaciones ya fue liquidado.

El Servicio de Deuda en 2015 representó 10.2% de los ILD, lo que fue mayor al nivel de 8.7% observado en 2014. Esto como consecuencia principalmente de la liquidación de tres créditos a largo plazo durante 2015. Es importante mencionar que el resultado en la métrica de SD a ILD fue menor al estimado por HR Ratings gracias a un crecimiento de 5.5% en los ILD de 2014 a 2015. Debido a la liquidación del crédito a corto plazo en enero de 2016, aunado al perfil de amortización vigente, se estima que el Servicio de Deuda represente 6.0% de los ILD en 2016 y 3.4% para 2017. No obstante, HR Ratings no considera adquisición de financiamiento adicional a corto plazo para los próximos años.

Por otra parte, la Deuda Neta como proporción de los ILD pasó de 21.8% en 2014 a 14.7% en 2015. La disminución en esta métrica obedeció principalmente a la liquidación observada de tres créditos a largo plazo. Debido al comportamiento observado en los ILD, la métrica de DN a ILD reportó en 2015 un nivel inferior al esperado por HR Ratings de 16.3%. De acuerdo con el perfil de amortización vigente, aunado a los resultados financieros proyectados, se espera que la Deuda Neta a ILD disminuya a un nivel de 9.7% en 2016 y 8.1% para 2017.

Las Obligaciones Financieras sin Costo aumentaron de P\$140.3m en 2014 a P\$222.5m en 2015. Este comportamiento se debió al incremento registrado en los adeudos con Proveedores y Contratistas relacionados con Obra Pública. Dado lo anterior, la métrica de Obligaciones Financieras sin Costo Netas sobre los ILD en 2015 fue de 20.1%, mientras que en 2014 se observó un nivel de 8.9%. HR Ratings espera que las OFsC Netas a ILD se mantengan relativamente estables al promediar 19.1% para los siguientes ejercicios. No obstante, se dará seguimiento al comportamiento de las OFsC, ya que en caso de registrar un crecimiento sustancial, esto se podría ver reflejado negativamente en la calificación crediticia del Municipio.

La Entidad registró en 2013 un superávit en el Balance Primario que correspondió a 14.1% de los Ingresos Totales (IT). Esto debido a un nivel extraordinario de recursos Federales y Estatales de Gestión en 2013. Después de haber registrado dicho superávit, el Municipio reportó déficits en 2014 y 2015 que fueron equivalentes a 9.7% y 9.0% de los IT respectivamente, donde destaca el alto monto ejercido de Obra Pública en dichos ejercicios. Por otro lado, los Ingresos Totales reportaron un ligero incremento al pasar de P\$1,472.8m en 2014 a P\$1,475.5m en 2015. Dentro de los IT, los Ingresos Federales